1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9367 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, Implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 6
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 7 A # 30D - 44 Sur 20 DE JULIO
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternogrupo6@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	MARCELA EUGENIA PINTO COLORADO

	TERAPEUTA OCUPACIONAL		
No DE CELULAR	3202881515		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GILBERTO CIFUENTES TORRES		
No DE CELULAR	3144130545		
	arquitectocifuentestorres1@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	28/06/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 02:50 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60 participantes	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	En centro: 55 Cupos disponibles: 0 Hospitalizados: 2 En medio familiar: 0 Medio laboral 3 En citas médicas: 0
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)* *Grupo Int. 7* **ASISTENCIA**: - Cobertura contratada: 60 - Cupos disponibles: 0			

- Hospitalizados: 2 William Márquez / Hospital Santa Clara y Néstor Javier Roa / Hospital de Kennedy
- En medio familiar: 0
- Medio Laboral 3 Carlos Bacca, Andrés Ortega, Armando Girón
- Fuera del centro 0

Novedades de participantes:

Participantes: 41 hombres, 19 mujeres

Recorrido realizado en día jueves, en compañía de MARCELA EUGNIA PINTO COLORAD, TERAPEUTA OCUPACIONAL en ausencia d ela Coordinadora JULIETH ZAMOORA por reunión citada por la SDIS en Villa Luz. se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Actividades Desarrolladas:
Durante el recorrido se verifican las actividades realizadas por el talento humano, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

TALENTO HUMANO
Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD POR ANEXO	CANTIDAD EN CENTRO
ANA YULIETH ZAMORA HERNANDEZ	COORDINADORA	Reunión en Villa Luz.	1	0
FABIAN ANDRES GONZALEZ TORRES	PSICÓLOGO	Reunión en Villa Luz.	1	0
NORMA ROLDAN GUAPACHO	TRABAJADORA SOCIAL	Reunión en Villa Luz.	1	0

YESSICA LIZETH DIAZ GARZÓN	EDUCADOR ESPECIAL	Ocio y tiempo libres	1	1
BRANDON SCOTT CORREA	EDUCADOR FÍSICO	Hora de almuerzo	1	1
MARCELA EUGENIA PINTO	TERAPIA OCUPACIONAL	Atiende visita de supervisión	1	1
ENALBA MORALES MARTINEZ	PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	Seguimiento a participantes	1	0
VICTORIA EUGENIA CAMARGO	NUTRICIONISTA	No corresponde	1	0
NANCY MARIBEL PINZÓN	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	Apoyo servicio alimentos , recepción de alimentos	1	1
• KATHERINE BURGOS • ALEXANDRA GALVES	TALLERISTA	Apoyo Kit de aseo	2	2
7 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN HORARIO DE 6:00 A.M. a 6:00 P.M. CADA TERCER DÍA CON ROTACIÓN DIURNO/ NOCTURNO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	, 1, administración medicamentos, 8 apoyo cuidado participantes y kit de aseo .	22	9
HERENIA SALCEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Gestión documental	1	1
SANTIAGO LÓPEZ SOLER	TÉCNICO AMBIENTAL	Entrega huella de carbono	1	1
• JULIANA GÓMEZ • LAYDI GALVES • NESTOR JULIAN BELTRAN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	• Aseo general • DESCANSO • Aseo general	3	2
• BLANCA GIRALDO • EMILSE NIETO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	• Servicio de alimentos • Servicio de alimentos	4	2

• MARLENY RODRIGUEZ • NANCY GIRALDO		• Descanso • Descanso		

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:
Talento humano completo
La coordinadora, el psicólogo y la trabajadora social se encuentran en Villa Luz atendiendo citación de la SDIS

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Centro que se encuentra ubicado en barrio 20 de Julio, zona urbana de Bogotá, construcción de cinco plantas más terraza, salva los niveles con escalera en los cinco pisos, montacargas a tercer piso y salva escaleras entre piso tercero a quinto.

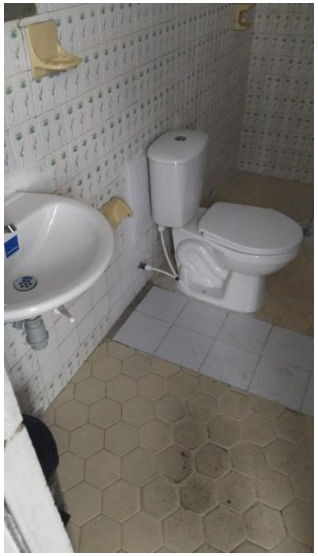
Primer Piso:

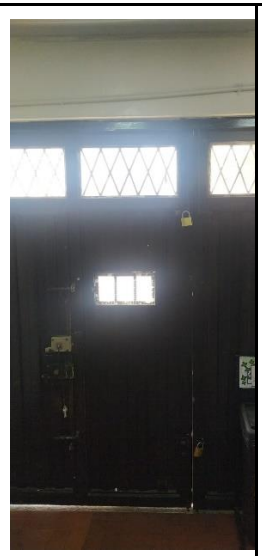
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS		
Extintor multipropósito	12	Recarga a abril de 2024
Extintor tipo K	1	En cocina, recarga a julio de 2024
Extintor Tipo A	1	Archivo, recarga a julio de 2024
Cámaras	24	Monitor en servicio desde coordinación
Detectores de humo	6	Uno por habitación.
Botiquín tipo A	1	Fijo en cuidado a salud, Última revisión 14 de agosto de 2023
Botiquín tipo B	2	1 en cuidado a salud, 1 en Coordinación Última revisión 14 de agosto de 2023
Tablas rígidas	3	Distribuidas por pisos.
Sirenas	3	Una por piso , botones de pánico 3 , garaje , coordinación y enfermería

Novedades ambientes adecuados y seguros.

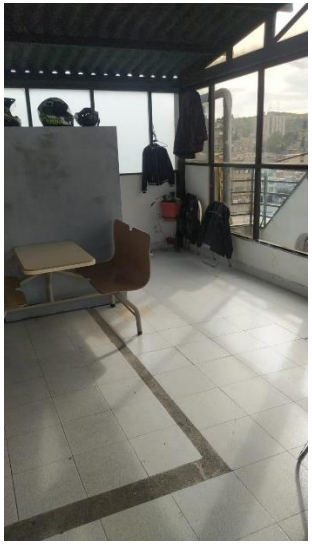
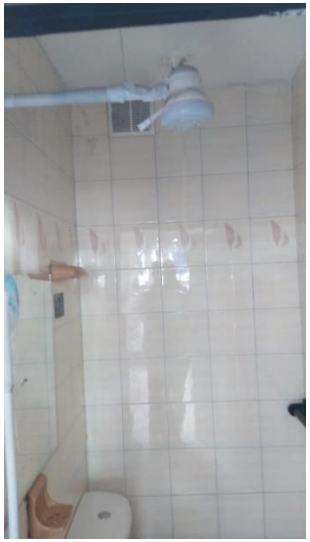
- Plan de emergencias y contingencias, se recibe en nuevo formato https://onx.la/en fecha 17 de julio de 2023
- Duchas eléctricas baños cuarto y quinto piso no funcionan, PERSISTE PARCIALMENTE
- Lavamanos baño mujeres 4 piso tapado
- Cambio de nivel en baño 1 segundo piso, sin demarcar
- Servicios de sanitario y lavamanos en baño 1 segundo piso, suspende suministro de agua
- Cableado expuesto en habitación 1 segundo piso
- Recepción presenta acumulación de vapores provenientes de la lavandería







Lavamanos baño mujeres 4 piso tapado **DESTAPAR**	Cambio de nivel en baño 1 segundo piso, sin demarcar **DEMARCAR**	Servicios de sanitario y lavamanos en baño 1 segundo piso, suspende suministro de agua **HABILITAR O PEDIR CLAUSURAR**	Cableado expuesto en habitación 1 segundo piso **PROTEGER**	Recepción presenta acumulación de vapores provenientes de la lavandería **VENTILAR**	

	
Terraza , comedor de talento humano, lockers y deposito	Duchas eléctricas (2) baños cuarto y quinto piso no

de productos químicos, uso exclusivo de talento humano. **SE EVIDENCIA**	funcionan **PERSISTE - PARCIALMENTE**

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, CENA - Minuta Semana 4, día 24 - Adulto Normo calórica.

COMPONENTE	ALIMENTO	PESO MINUTA	PESO PROMEDIO PORCIÓN SERVIDA
PROTEÍNA	CARNE DE RES SADADA	80 GR.	No se realiza peso, se verifican componentes, se prepara plato muestra, las porciones son suficientes para el número de participantes.
CEREAL	ARROZ BLANCO	100 GR.	
TUBÉRCULO	N.A	60 GR.	
VERDURA	ACELGA SUDADA	60 GR.	
SOPA	N.A	220 GR.	
JUGO	MELÓN	220 GR.	

NOVEDADES: El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, se cuenta con dos zonas de comedor, en dos turnos.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Durante el recorrido, no se observa menores de edades en el desarrollo de obligaciones contractuales con el asociado.	Observación Directa
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no hetero normativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población con calidad y calidez,	Observación directa, registro fotográfico
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO		
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, en la visita se evidencia que el centro cuenta con todos los servicios públicos.	Observación directa
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	X		Se encuentra instalado el pendón, los datos coinciden con el convenio.	Información suministrada y observación directa.
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se observa que el asociado cuenta con los carnets de los participantes y del talento humano, dando cumplimiento a esta obligación. Sin embargo y de acuerdo al registro fotográfico adjuntado al final del acta se observa que el material de la plastificación de estos carnets es en lámina delgada.	Observación Directa.
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**SI**	**NO**		
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada al centro integrarte atención interna grupo 6, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado.	Observación directa y correos electrónicos
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		El asociado presenta el cronograma de las actividades del mes de julio en la oficina de coordinación .	Observación directa
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	X		De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión, el centro cumple con esta obligación y con las condiciones generales del talento humano.	Observación directa, información suministrada por el coordinador
4.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población.	Observación directa, listado de talento humano verificado
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante la visita, se verifico el ciclo menú para el almuerzo, está acorde al menú implementado en la minuta patrón. Se observa realización BPM	Observación directa en el servicio de alimentos, área de almacenamiento Se revisan muestras
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
2. Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza el etiquetado y rotulado de los alimentos acorde a la normatividad. Se observa fechas vigentes de productos en almacenamiento.	Observación directa
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se hace verificación de los elementos de aseo y desinfección los cuales están ubicados en el cuarto adjunto al baño de manipuladores de alimentos.	Observación Directa

6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos rebajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	Observación directa
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	x		El asociado cuenta con todos los espacios físicos funcionales para el desarrollo del convenio, los cuales fueron avalados por la subdirección de plantas físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, de fecha 02 de diciembre de 2022	Documento : FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CENTRO INTEGRARTE INTERNO

2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		Se verificó durante la visita realizada por el equipo de apoyo a supervisión, que el Centro cumple con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico.	Observación directa, planos Subdirección de Plantas Físicas Acta
3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	X		Se verificó durante la visita realizada, que el Centro ha realizado mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciónes más sin embargo quedan pendientes las relacionadas en observaciones.	Observación directa, registro fotográfico.
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Se verificó durante la visita realizada que el asociado realizó mantenimiento del sistema de transporte vertical (tipo montacarga) capacidad 4 personas, en fecha 27 de abril de 2023, emitido por la empresa INDUSTRIA MANUFACTURERA COMPAÑIA DE SOLUCIONES S.A.S., no enuncia vigencia.	Observación directa, registro fotográfico, Certificado de mantenimiento empresa COMPAÑÍA DE SOLUCIONES

5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		El asociado presenta certificación de mantenimiento correctivo y preventivo de ayuda mecánica (silla oruga) realizado por la empresa COMPAÑIA DE SOLUCIONES, de fecha 19 de mayo de 2023, de igual manera dicho elemento se encuentra en el centro y se comprueba su funcionamiento. Vigencia de seis meses , o sea a noviembre de 2023	Observación directa. Registro fotográfico. Certificación de mantenimiento correctivo y preventivo de ayuda mecánica (silla oruga) realizado por la empresa COMPAÑIA DE SOLUCIONES, de fecha 19 de mayo de 2023, vigencia seis meses
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	X		evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, (veinte (20) calendarios siguientes a la firma del acta de inicio del convenio). Asisten a reuniones virtuales del IDIGER los días 12,26 y 27 de julio de 2023 y 16 de agosto de 2023 Se envía Plan de manejo de emergencias en nuevo formato https://onx.la/63e4a .	Observación directa, Documento Plan de Emergencias.

SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento." Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. .	Observación directa El asociado realiza el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, fumigación de las instalaciones y control de plagas. Cuenta con certificado del 06 de julio de 2023, expedido por la empresa THE NEXT COMPANY SAS, encontrándose vigentes

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

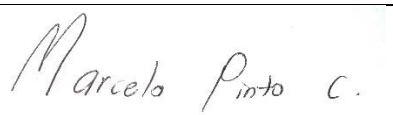
COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones *pertinentes* en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Revisar y reparar duchas eléctricas baños cuarto y quinto piso	15 de septiembre de 2023

Destapar lavamanos baño mujeres 4 piso.	30 de agosto de 2023
Demarcar cambio de nivel en baño 1 segundo piso.	10 de septiembre de 2023
Solicitar a la Subdirección de Plantas Físicas, retirar de la oferta de espacios, el baño 1 del segundo piso. Ya estas habitaciones cuentan con otro servicio sanitario asignado.	10 de septiembre de 2023
Cubrir cableado expuesto en habitación 1 segundo piso	10 de septiembre de 2023
Generar ventilación en recepción, ya que presenta acumulación de vapores provenientes de la lavandería	15 de septiembre de 2023

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 21.07.2023 TERCERA VISITA SI MAYORITARIAMENTE. NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Revisar y reparar duchas eléctricas baños cuarto y quinto piso – **PERSISTE PARCIALMENTE**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	MARCELA EUGENIA PINTO COLORADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	TERAPEUTA OCUPACIONAL

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. GILBERTO CIFUENTES TORRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE LINEA TECNICA	1. 